

## Nota del Coordinador del Número 6

El número seis de *Comillas Journal of International Relations* está dedicado a la diplomacia, prestando especial atención al Mediterráneo. Se trata de un número monográfico que culmina la serie de encuentros y seminarios de un grupo de profesores e investigadores que están trabajando en la redefinición de la diplomacia de la Unión Europea hacia el Mediterráneo Sur, por ser esta la zona donde más desafíos encuentra la Unión.

El interés del número es muy grande ya que es en esta zona donde están acaeciendo los acontecimientos más relevantes de los últimos años. Las revueltas que dieron lugar a las Primaveras Árabes están condicionando buena parte de las relaciones entre Europa y los Estados que componen la cuenca sur del Mediterráneo. La emergencia de fundamentalismos, la inestabilidad libia y siria o el rol del ISIS son solo algunos de los problemas que hoy condicionan la política exterior de los estados de la Unión Europea y de la UE en sí misma. Por ello, se hace necesario ir más allá de las concepciones deterministas geográficas y pensar hasta dónde llegan las consecuencias de los hechos que allí ocurren. Esta ha sido la motivación que ha inspirado el trabajo «Delimitación geográfico/conceptual del “Mediterráneo-Sur”. Un *Regional Security Complex*?», un artículo que trata de revisar la literatura sobre la definición del Mediterráneo y que pretende aportar una visión desde las Relaciones Internacionales que escape de la mera visión espacial del mismo.

En una línea similar hay que encuadrar el trabajo del Prof. Steffen Rasmussen sobre el concepto en sí de diplomacia. A día de hoy casi todo es susceptible de ser adornado con el concepto «diplomacia». Sin embargo, esta tiene unas características particulares que con cierta flexibilidad deben respetarse si lo que queremos es hablar de diplomacia. Este trabajo resulta de gran utilidad si lo que queremos es conocer qué es –o qué no es– diplomacia.

El tercer artículo que compone este trabajo es el de la Prof. Teresa La Porte quien, desde una óptica más cercana a la comunicación internacional, hace una aproximación a los nuevos actores de las Relaciones Internacionales: los actores no estatales. La diplomacia tradicional siempre ha puesto como condición el ser un estado para poder llevar a cabo relaciones diplomáticas. Sin embargo, la emergencia de actores no estatales en la sociedad internacional hace que surja la necesidad de repensar esta visión y por tanto ver en qué medida los actores no estatales ejercen diplomacia, aunque esta sea menos tradicional de lo que estamos acostumbrados.

Precisamente en esta línea encontramos la aportación de los profesores Stelios Stavridis, Maria Gianniou y Andrea Cofelice, quienes en su artículo «EU national Parliaments and the recognition of Palestine: “Really” breaking new ground or “just” adding further support?» abordan una realidad que no puede ser ignorada: la constitución de la nación palestina en un Estado y su reconocimiento. Desde la óptica de la diplomacia parlamentaria el artículo nos muestra un caso práctico en el que interviene la diplomacia, la UE y los actores no estatales. Los reconocimientos llevados a cabo por algunos parlamentos nacionales, como el de Suecia, pueden marcar la línea de otros Estados de la UE en relación a la cuestión palestina.

Si bien es cierto que los actores no estatales están transformando la institución diplomática, no es menos cierto que los instrumentos propios de esta siguen siendo los mismos, sobre todo el Derecho Diplomático y las Convenciones de Viena. Así, la Prof. Blanca Sáenz de Santamaría nos presenta una rigurosa visión histórica de la codificación del mismo, dejando para el debate su posible adaptación a las nuevas realidades diplomáticas que se presentan en Mediterráneo Sur. En los próximos años veremos como se adapta la Convención de Viena del año 61 a estos nuevos actores y las dinámicas entre ellos y los Estados.

El número concluye con un trabajo del Prof. Juan Luis Manfredi, quien adopta una perspectiva económica para analizar el papel de otro actor no estatal: las empresas. Las empresas desarrollan un papel cada vez más importante en la proyección internacional de los Estados. En el caso de muchos miembros de la UE, como España, el Mediterráneo se configura como un escenario privilegiado para ello. Por ello la diplomacia empresarial debe ser una de las líneas a seguir en la relación de la UE con el Mediterráneo Sur.

Así, creemos que este número 6 de *Comillas Journal of International Relations* presenta un gran interés por encuadrarse en el momento histórico en el que vivimos. Lamentablemente, el Mediterráneo Sur es un espacio geográfico que se enfrenta a grandes desafíos lanzados por unos actores no estatales que no siempre tienen una naturaleza benigna. Para afrontar esos desafíos, la Unión Europea cuenta con unas herramientas que ningún otro actor tiene, aunque ahora falta por clarificar si tiene la voluntad de hacerlo.

No quisiera terminar esta Nota del Coordinador sin agradecer el trabajo anónimo de los revisores, que han hecho factible que el número tenga la calidad que merece esta revista. Así también quería mostrar mi agradecimiento al director de *Comillas Journal of International Relations*, que desde el primer momento confió en la relevancia del tema. Por último y de forma especial mi agradecimiento y reconocimiento a la Secretaria de la revista, la Prof. Patricia Martín, quien diariamente y de forma especial en este número trabaja para que el proyecto siga siendo posible.

**Dr. Alberto Priego**

Universidad Pontificia Comillas ICAI-ICADE

[apriego@comillas.edu](mailto:apriego@comillas.edu)